



ACTA FINIQUITO DEL CONTRATO IO-824056972-E1-2022

En el H. Ayuntamiento Municipal de Villa de Arista, S.L.P., Siendo las **14:00** Horas del día **22 de Septiembre de 2022** Se Reunieron en la Sala de Usos Múltiples del H. Ayuntamiento Municipal de Villa de Arista, S.L.P., Ubicada en Palacio Municipal S/N, Zona Centro C.P. 78940, Villa de Arista, S.L.P., las Personas Cuyos Nombres y Carácter con que Intervienen se Mencionan a Continuación:

Por parte del H. Ayuntamiento Municipal de Villa de Arista, S.L.P., el **Lic. Bernabé Mares Briones** en su carácter de Presidente Municipal, el **Lic. Juan José Zavala Torres**, en su carácter de Coordinador de Desarrollo Social y el **Ing. Joel Isaac Serna Rodríguez** en su carácter de Director de Obras Públicas y Residente de Obra; así mismo por parte del contratista de la obra el **Ing. Juan José de Jesús Trujillo Lopez**, en su carácter de Persona Física y Superintendente del Contratista.

Para realizar con fundamentos en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de los trabajos que se especifican a continuación.

I.- Datos Generales del Contrato.

Numero De Contrato: IO-824056972-E1-2022

Nombre De La Obra: "Construcción de línea de conducción para abastecimiento de agua potable a la cabecera municipal y a la localidad el mezquite, mpio. de Villa de Arista, S.L.P. conformada por línea de conducción a Villa de Arista con 10,000 mts. de tubería de PVC de 8" de diámetro y línea de conducción al mezquite con 1,241 mts. de tubería de PVC de 3" de diámetro, equipamiento electromecánico de pozo profundo y caseta de control y vigilancia", siendo las metas a ejecutar en el presente contrato de 7,500.00 metros de tubería de PVC de 8" de diámetro para la línea de conducción a villa de arista y línea de conducción al mezquite con 1,241 mts. de tubería de PVC de 3" de diámetro, equipamiento electromecánico de pozo profundo y caseta de control y vigilancia (2A ETAPA DE 2)."

Fecha Del Contrato: 20 de Junio del 2022

Monto Original De Contrato: \$ 3'253,245.54 (Tres millones doscientos cincuenta y tres mil doscientos cuarenta y cinco Pesos 54/100 M.N.)

Plazo De Ejecución Pactado: 91 Días Naturales

Fecha De Inicio Según El Contrato: 22-Junio-2022

Fecha De Terminación Según El Contrato: 21-Septiembre-2022

II.- Modificaciones. "Convenio Modificadorio de Plazo "

El contrato no presento modificación alguna en tiempo o en monto.

III.- Relación de estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P. son las que se relacionan a continuación:



ACTA FINIQUITO DEL CONTRATO IO-824056972-E1-2022

Estimación No	De Fecha	Monto Estimado:	Monto Acumulado:
Anticipo	22/06/2022	\$ 975,973.66	\$ 975,973.66

Estimación No	De Fecha	Periodo Que Comprende	Monto Estimado:	Monto Acumulado:
1	20/07/2022	del 22/06/2022 al 15/07/2022	\$ 1'437,006.46	\$ 2'412,980.12

Estimación No	De Fecha	Periodo Que Comprende	Monto Estimado:	Monto Acumulado:
2	21/08/2021	del 16/07/2022 al 20/08/2022	\$ 689,291.88	\$ 3'102,272.00

Estimación No	De Fecha	Periodo Que Comprende	Monto Estimado:	Monto Acumulado:
3 Finiquito	21/09/2021	del 21/08/2021 al 21/09/2022	\$ 150,973.54	\$ 3'253,245.54
			Total:	\$ 3'253,245.54

Ajuste De Costos

"No se solicitaron ajustes de costo durante la vigencia del contrato"

IV.- Garantía De Defectos, Vicios Ocultos Y Cualquier Responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante dieciocho meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción de este contrato, la Fianza cuyos datos abajo se consignan, para responder de los defectos, Vicios Ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando el H. Ayuntamiento Municipal de Villa de Arista, S.L.P. a través de la tesorería municipal no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago. Se anexa Acta de Entrega-Recepción.

Tipo de garantía	Fianza de Vicios Ocultos	N° de fianza	2712754
Compañía afianzadora	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	Importe	\$ 325,324.55
Fecha de expedición	21 Septiembre 2021	Vigencia	18 meses

Por su parte el contratista, **Juan José de Jesús Trujillo Lopez** manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al H. Ayuntamiento Municipal de Villa de Arista, S.L.P. otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **IO-824056972-E1-2022** así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra el H. Ayuntamiento Municipal de Villa de Arista, S.L.P.



ACTA FINIQUITO DEL CONTRATO IO-824056972-E1-2022

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

El H. Ayuntamiento Municipal de Villa de Arista, S.L.P. y el contratista manifiestan que, salvo las obligaciones por vicios ocultos, no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a una posterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **14:30** horas del día **22 de Septiembre del 2022**, en el H. Ayuntamiento Municipal de Villa de Arista, S.L.P. levantándose la presente acta, firmando al calce para constancia de todo lo anterior, las personas que intervinieron en ella y quisieron hacerlo.

POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.



Lic. Bernabé Mares Briones
Presidente Municipal de Villa de Arista, S.L.P.



Lic. Juan José Zavala Torres
Coordinador De Desarrollo Social



Ing. Joel Isaac Serna Rodriguez
Director de Obras Publicas

POR EL CONTRATISTA
Juan José de Jesús Trujillo Lopez

Ing. Juan José de Jesús Trujillo Lopez